

Loja, 24 de abril del 2007

Señores

Socios de MANCINO & LOYOLA SOCIEDAD AGRÍCOLA CÍA. LTDA.

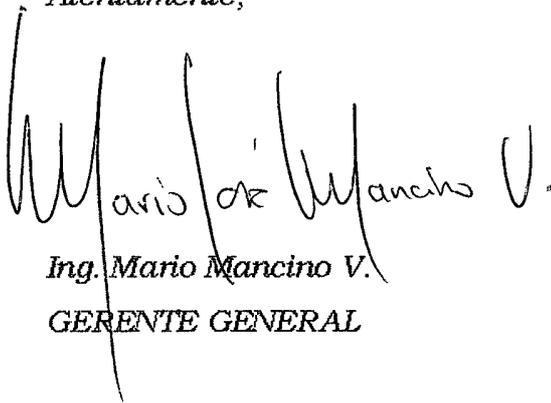
Señores accionistas, me es grato informarles que por fin el Manifiesto de Producción del Área minera El Alisal fue aprobado el día 13 de diciembre del 2006. Dicho documento habilita a la explotación legal de la mina. Con estos antecedentes se procede a la firma del contrato de arrendamiento de la mencionada mina con el Ing. Francisco Alvarado por un periodo de 10 años., comprometiéndose el Ing. Alvarado a cumplir con todas las especificaciones técnicas consagradas en el estudio de impacto ambiental. Por tal motivo el Ing. Alvarado en el mes de marzo del 2007 dará inicio a la explotación técnica de la mina.

Los gastos incurridos hasta el 2006 ascienden a \$ 5105.57 de los cuales aproximadamente unos \$ 696.00 corresponden a préstamos realizados por Valdivieso Burneo a Mancino & Loyola para pago del mantenimiento mensual de la frecuencia de radio; del mismo modo Valdivieso Burneo presta a Mancino & Loyola \$ 350.00 para pago de renovación de la antes mencionada frecuencia. La diferencia es decir \$ 4059.57 corresponde a préstamos varios realizados por el Ing. Mario Mancino como son: gastos de abogado, aportes a la Cámara de la Minería, pago de patentes, gastos contables, pago de impuestos, peritaje, inspecciones, entre otros.

Se espera que durante el transcurso del 2007 se reciban los primeros ingresos provenientes del arriendo y explotación del área minera con los que automáticamente se procederá a la facturación del material explotado y a la cancelación gradual de los pasivos pendientes.

Esperamos que en el año 2007 se revierta en parte los adversos resultados por ustedes ya conocidos.

Atentamente,



Mario Mancino V.

Ing. Mario Mancino V.

GERENTE GENERAL